

DECRETO ALCALDICIO N° 1030 /
DESCARGO DE ROL DE DERECHO DE ASEO
DOMICILIARIO.

REQUINOA,

17 ABR 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

:

El Artículo 62 de la Ley 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en los Arts. 6, 7, 8, 9 y 48, Decreto N° 2.385/96, que fija el texto coordinado y sistematizado del D.L. N° 3.063/79, Ley de Rentas Municipales, modificada por Ley N° 19.388/95.

El Decreto Alcaldicio N° 3340 de fecha 31.10.2024 que modifica Ordenanza Local y fija Tarifa anual 2025 sobre Derechos de Aseo Domiciliario.

CONSIDERANDO:

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 173 de fecha 16/04/2025, mediante el cual se solicita Rebajar de la Contabilidad en Derecho de aseo Domiciliario Rol [REDACTED] predio con destino Uso Agrícola, predios con un avalúo fiscal superior a 225 UTM, esto de acuerdo a un pronunciamiento legal. No obstante, se adjunta Informe de Inspección Municipal practicado al siguiente predio, mediante el cual se verifica con fecha 04 de Abril del 2025, que en la propiedad no existe vivienda alguna, y se mantiene con destino agrícola, y crianza de animales.

Memo N° 03 Informe Inspección a Predios Agrícolas, con fecha 07.04.2025.

Memo N° 062 Pronunciamiento Jurídico sobre Predios con destino Agrícola, con fecha 08.03.2019

DECRETO

:

AUTORIZASE Rebajar de la Contabilidad de Derecho de aseo Domiciliario Rol 36-735 con destino Uso Agrícola, predios con un Avalúo superior a 225 UTM.

- Rol [REDACTED] de propiedad de Sres. Miranda Durán Luis y Otros, Rut. [REDACTED] Lote [REDACTED] de Porción [REDACTED] Los Lirios. Rebajar año 2018, 2021, 2022, 2023 y 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/FNM/OLP/rum

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal
Direcc. Adm. y Finanzas
Depto. de Rentas
Archivo

DEPTO. DE RENTAS
DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO

MEMO .: N° ____173.-____/

ANT. : Memo N° 03 Informe Inspección Predio Agrícola;
Memo N° 62 Pronunciamiento Jurídico.

MAT. : Descargo de Roles Agrícolas en Derecho de Aseo .-

REQUINOA, 16 de Abril 2025.-

DE .: ORLANDO LABARCA PARRA
JEFE DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y

DE.: ROSE MARIE URZUA MOYANO
ENCARGADA DERECHOS ASEO DOMICILIARIO

A .: SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

1.- Por medio del presente, solicito a Ud., Rebajar de la Contabilidad en Derecho de Aseo Domiciliario, el siguiente Role con destino uso Agrícola, predios que no pagan Impuesto Territorial, y con un avalúo fiscal superior a 225 UTM, esto de acuerdo a un pronunciamiento legal. De lo anterior se realizó una visita de parte del Inspector Municipal, a fin de verificar si en la propiedad existe una vivienda y corroborar su destino como predio Agrícola, conforme con lo dispuesto en el Art. 7 de la Ley de Rentas Municipales, que faculta a las municipalidades efectuar la cobranza de los derechos de aseo domiciliario a toda **Unidad Habitacional**, y en un sentido amplio, abarca viviendas ubicadas en zonas agrícolas.

2.- En virtud de lo anterior, se adjunta Informe de Inspección Municipal practicado a los Predios Agrícolas, mediante el cual se verifica con fecha 04 de Abril 2025, que en la propiedad no existe vivienda alguna, solamente bien raíz con destino agrícola, por lo tanto, se requiere rebajar de la contabilidad en Aseo el siguiente Rol, gestión administrativa que se requiere que se formalice mediante Decreto Alcaldicio pertinente.

* Rol [REDACTED] de propiedad de Sres. Miranda Durán Luis y Otros, [REDACTED]
[REDACTED] Rebajar año 2018, 2021, 2022, 2023, 2024.

3.- Sin otro particular, le saluda atentamente.,



ROSE MARIE URZUA MOYANO
ENCARGADA ASEO DOMICILIARIO



ORLANDO LABARCA PARRA
JEFE DEPTO. DE RENTAS

OLP/RUM/rum.-

DISTRIBUCION:

- Asesor Jurídico
- Rentas
- Archivo